

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

9556 *Notificación de resoluciones de alegaciones*

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

En virtud de lo que dispone el artículo 11.2 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto 320/1994, de 25 de Febrero, que establecen que las notificaciones en materia de tráfico se tienen que ajustar al régimen previsto a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Febrero), por la cual se aprueba el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Común.

HACEMOS PÚBLICO que, intentada en dos ocasiones la notificación al interesado o a su representante, no ha sido posible practicar la notificación, por causas no imputables a esta Administración. En consecuencia, mediante el presente anuncio citamos a los interesados para que comparezcan, con objeto de notificarles las actuaciones llevadas a cabo, que se citan a continuación.

Lugar y plazo de comparecencia

Les citamos, con el fin de que puedan ser notificados mediante comparecencia, dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Mahón, situada en la calle Bon Aire, 7, de Mahón.

Transcurrido el plazo señalado sin que hayan comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de su vencimiento.

Actuación que se notifica

Notificación de resoluciones de alegaciones

DNI/NIF	INFRACTOR	EXPEDIENTE
41512383M	BORNIA, A	SG4813SK0364
05235984B	DEL RIO, F	SG4814SK0011
41502350T	FERNANDEZ, M J	SG4813SK0326
41491158D	FORNALS, S	SG4813SK0295
41491034T	JUANICO, A	SG4813SK0320
41500748P	LLABRES, E	SG4814SK0045
41505611H	MARTIN, F	SG4814SK0044
46950359E	NIETO, O	SG4813SK0360
41503559J	PUJADAS, J	SG4814SK0031
41610543R	ROJAS, C R	SG4813SK0284
41507473V	ROMERO, D	SG4813SK0307
41491274X	SINTES, J M	SG4814SK0022

Mahón, 23 de mayo de 2014

LA TESORERA INTERINA
Encarnación Mudarra Sánchez

